

ECUATORIANA DE OBRAS S.A. ECOBRAC

Guayaquil, 30 de Marzo del 2015

Señores

ACCIONISTAS DE ECUATORIANA DE OBRAS S.A. ECOBRAC

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución # 92-1-4-3-0013 de agosto 11 de 1.992 de superintendencia de compañías, cumulo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2.014.

1. Durante 2.014 la compañía tuvo un ingreso de \$974,723.06 generado de su actividad económica principal, y un total de egresos de \$888,128.47 lo que significó que la compañía si pudo cumplir en su totalidad con las obligaciones, y además obtuvo una utilidad de \$ 86,594.59 antes de la participación de utilidades de trabajadores.
2. Debo informarles señores accionistas que en el ámbito laboral no hubieron aspectos relevantes que citar.
3. Sugiero a los señores accionistas que para el año siguiente se debe trazar metas y objetivos para obtener mejores resultados y así de esta manera la compañía siga adelante en su estabilidad económica.
4. En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2.014, con sus respectivos resultados y el presente informe

Atentamente.,



SAMANIEGO PALACIOS RAUL JOAQUIN
GERENTE GENERAL
ECUATORIANA DE OBRAS S.A. ECOBRAC
C.I.#090086503-1